

## SESIONES ORDINARIAS

2013

# ORDEN DEL DÍA N° 1914

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 26 de abril de 2013

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2013

SUMARIO: **Seminario** Mercosur: Políticas de evaluación educativa en la región, llevado a cabo los días 18 y 19 de marzo de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (1.034-D.-2013.)

*Granados. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – María I. Pilatti Vergara. – Luis F. Sacca. – María L. Storani. – Nora E. Videla.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Seminario Mercosur: Políticas de evaluación educativa en la región, a realizarse los días 18 y 19 de marzo de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Seminario Mercosur: Políticas de evaluación educativa en la región, coordinado por el Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con las autoridades educativas de los países integrantes del Mercosur, llevado a cabo los días 18 y 19 de marzo de 2013 en el Centro Cultural de la Memoria “Haroldo Conti”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Basse. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Dulce*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Seminario Mercosur: Políticas de evaluación educativa en la región, a realizarse los días 18 y 19 de marzo de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los próximos días se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un evento central para el debate sobre la calidad de los sistemas educativos y de la enseñanza en la región. Hablo del Seminario Mercosur: Políticas de evaluación educativa en la región, que se llevará adelante los días 18 y 19 de marzo de 2013 y que es coordinado por el Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con las autoridades educativas de los países integrantes del Mercosur. El mismo se desarrollará en el Centro Cultural “Haroldo Conti”.

En dicho evento, el objetivo principal es debatir las políticas en pos de la calidad educativa y exponer los

diversos mecanismos empleados por los países integrantes del Mercosur para evaluar la enseñanza que se imparte en su propio territorio. En ese sentido, se piensa a la calidad educativa como un punto esencial de las mejoras sociales vividas en nuestros países en la última década y la instrumentación de evaluaciones que tengan en cuenta el contexto regional y nacional. Para ello, los ministros de Educación de la Argentina, Brasil y Uruguay formularán un texto en conjunto que refleje las verdaderas aspiraciones de los sistemas educativos de la región, debatiendo sobre los discursos presentes y pasados alrededor de la calidad educativa en América Latina.

Los ejes de discusión, que se desarrollarán durante las dos jornadas, girarán en torno a las siguientes temáticas:

–El lugar de la evaluación en las políticas educativas.

–Los estudios nacionales e internacionales en la región.

–El lugar de la información y la evaluación en los procesos de mejora institucional.

Estarán presentes y disertarán los siguientes funcionarios y especialistas:

–Profesor Alberto Sileoni, ministro de Educación de la Nación.

–Licenciado Jaime Perczyk, secretario de Educación de la Nación.

–Licenciado Gabriel Brener, subsecretario de Equidad y Calidad.

–Profesora Marisa Díaz, subsecretaria de Planeamiento Educativo.

–Doctora Liliana Pascual, directora nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Diniece).

–Doctora Adriana Puiggrós, presidenta de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

–Licenciado Néstor Pan, presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, (CONEAU).

–Licenciada Verónica Piovani, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

–Profesora María Isabel Ortega, secretaria de Educación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

–Doctora Laura Fumagalli, integrante del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Regional Buenos Aires (IIPE - UNESCO).

–Licenciado Darío Pulfer, director de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

–Doctor Eduardo Rinesi, rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

–Doctor Andrés Peri, Administración Nacional de Educación Pública, Uruguay.

–Magistrado Pedro Ravela, director ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED), de la República Oriental del Uruguay.

–Licenciado Néstor López, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Regional Buenos Aires (IIPE - UNESCO) y coordinador del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL).

–Licenciada Lilia Toranzos, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, Argentina).

–Profesora Elena Duro (UNICEF, Argentina).

–Aline Perfeito de Sousa, del Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira.

–Licenciada Delia Méndez, directora nacional de Gestión Educativa.

–Licenciada María Laura Alonso, jefa de Departamento de Metodología y Análisis de Datos (Diniece).

–Ministros y funcionarios del área educativa de los países integrantes del Mercosur y de las provincias argentinas.

Estos debates intentan profundizar los debates sobre calidad educativa que salden la histórica mirada que estructuran los lineamientos del método de evaluación trienal PISA (en inglés [Program for International Student Assessment o Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes]), promovida desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que evalúa el conocimiento y las habilidades de los jóvenes de alrededor de quince años en setenta países. Si bien la Argentina ha demostrado una mejora del rendimiento escolar, subsisten críticas hacia el método de evaluación.

Los funcionarios del área de la región se plantean hoy una política de evaluación regional y con criterios propios, que tenga en cuenta la compleja realidad que cruza al sistema educativo en sí mismo, a la realidad social y educativa, pero también a todos los actores sociales de la educación. Muy especialmente a los niños y adolescentes, cuyo rendimiento se explica por muchas y variadas causas.

Desde esa perspectiva, la evaluación del rendimiento pierde de vista toda la capitalización y revitalización del sistema educativo que se ha impulsado desde la última década. No se puede desconocer el esfuerzo descomunal que permanentemente han realizado tanto el Estado nacional como las provincias. Especialmente, en lo que atañe al conjunto de políticas nacionales cabe mencionar: la sanción de nuevas leyes rearticuladoras del sistema, como la Ley de Educación Nacional, la Ley de Financiamiento Educativo, la Ley de Educación Técnica y la estructuración de la nueva Escuela Secundaria, con nuevos lineamientos; la consolidación del Consejo Federal de Educación; la reimplantación de la paritaria nacional docente como espacio de diálogo para mejorar los ingresos de los trabajadores docentes de todo el país; el Programa de Construcción de Escuelas; el Plan Fines para la finalización de estudios;

el Programa Conectar-Igualdad; por supuesto, la Asignación Universal por hijo (AUH), que plantea un gran desafío en términos de inclusión educativa.

Si bien los países miembros del Mercosur ratifican su participación en las pruebas PISA, las autoridades educativas abogarán por la incorporación de criterios que tengan en cuenta las características propias de la región y el estado actual de los sistemas educativos. Son los contextos nacionales los que deben dar sustento a las políticas que tiendan hacia la mejora y a la justicia educativas.

La excelencia educativa no puede ser vista con los mismos lentes con los que los países integrantes de la OCDE construyen sus métodos de evaluación. En esa línea, las extrapolaciones tienden a perder de vista las singularidades de las diversas experiencias educativas que viven nuestros pueblos los que, en general, han tendido a transitar por sistemas educativos menos estables y, actualmente, en proceso de recuperación frente a las nefastas políticas neoliberales de ajuste apoyadas –justa y precisamente– por esos mismos países: se les exige a los países periféricos y emergentes niveles de calidad educativa medidos con la vara de los robustos sistemas de enseñanza de los países desarrollados.

Esos otros criterios que se plantean podrían tener que ver con aprendizajes no observados por las encuestas tradicionales: la formación ciudadana, el uso de tecnologías, educación sexual y la educación ambiental. Es decir, con aprendizajes incorporados sostenidamente en el actual contexto y que suponen una escolarización integral que retoma aspectos centrales del momento presente en que nuestros jóvenes viven y se educan.

Por ello es que se exponen las diferentes alternativas y experiencias sobre la evaluación educativa en sus diferentes aspectos que han desarrollado nuestros países. Compartirlos, además, representa una buena ocasión para valorar el trabajo propio y analizar posibles mejoras. Cómo también reafirmar los objetivos en términos de calidad de la enseñanza que las naciones de la región pueden adoptar.

Por todas estas razones, y por seguir abogando entre todos los actores a quienes les incumben decisiones sobre el sistema educativo con respecto a la mejora progresiva de nuestra educación, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

*Stella M. Leverberg.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el Seminario Mercosur: Políticas de evaluación educativa en la región, coordinado por el Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con las autoridades educativas de los países integrantes del Mercosur, a realizarse los días 18 y 19 de marzo de 2013 en el Centro Cultural de la Memoria “Haraldo Conti” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Stella M. Leverberg.*